



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución Ministerial

N° 243-2024-MINEM/DM

Lima, 15 JUN. 2024

VISTOS: La Carta S/N de fecha 13 de junio de 2024, presentada por el señor Luis Martín Torres Casabona; el Informe N° 610-2024-MINEM/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 131-2023-MINEM/DM, se designa al señor Luis Martín Torres Casabona como Director General de la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas, puesto considerado de confianza;

Que, el señor Luis Martín Torres Casabona ha formulado renuncia al citado puesto, por lo que corresponde aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas; y, el Decreto Supremo N° 031-2007-EM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Luis Martín Torres Casabona al puesto de confianza de Director General de la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

RÓMULO MUCHO MAMANI
Ministro de Energía y Minas

